



"2017 – Año de las Energías Renovables"

Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 4 de abril de 2017

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s: 77/2017 a 96/2017, 98/2017 a 102/2017 y 160/2017 a 176/2017, relacionadas con el otorgamiento de equivalencias de diversos alumnos de ésta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s: 77/2017 a 96/2017, 98/2017 a 102/2017 y 160/2017 a 176/2017; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 201/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica